PRIMER Y UNICO AVISO DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA
LP No. 007-2023

En virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012, se elabora el presente aviso de convocatoria

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**
   Alcaldía Municipal de Funza, SECRETARÍA JURÍDICA, Carrera 14 No. 13-05 Piso 2, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**
   El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la SECRETARÍA JURÍDICA, ubicada en la Carrera 14 No. 13-05 Piso 2, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m, E-mail: contratacionfunza@gmail.com., en el mismo horario.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO

4. **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se detallan en el anexo técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será licitación pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente proceso será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre de 2023, o al completar la entrega de las unidades o paquetes alimentarios requeridos conforme a los requerimientos del supervisor, lo primero que ocurra.

7. **FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:**
   Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 14 No. 13-05, Piso 2 Alcaldía Municipal de Funza, Secretaría Jurídica.

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS ($ 1.861.698.127) M/CTE, EQUIVALENTE APROXIMADAMENTE 1,604.91 SMMLV

   El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	**FECHA**	**VALOR**
CDP: 2023001057		
2.3.2.02.01.002.41.4102.050.2211001.11001 – FUENTE: 11001 – RECURSOS PROPIOS “Leche pasteurizad entera”.	19/04/2023	$654.755.700
2.3.2.02.01.002.41.4102.050.2211001.21010 – FUENTE: 21010 11/12 SGP LIBRE INVERSION “Leche pasteurizad entera”.		
2.3.2.02.01.002.41.4102.050.2211001.51001 – FUENTE: 51001 – R.B RECURSOS PROPIOS “Leche pasteurizad entera”.		
2.3.2.02.01.002.41.4102.050.2342003.21010– FUENTE: 21010 – – 11/12 SGP LIBRE “Galletas Dulces”.		
2.3.2.02.01.002.41.4102.050.2342003.51001 – FUENTE: 51001 – R.B RECURSOS PROPIOS “Galletas Dulces”.		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	**FECHA**	**VALOR**

CDP: 2023001058		
2.3.2.02.01.002.41.4104.065.2399799 – FUENTE: 12028 – D.E ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% "Otras platos y comidas preparadas ncp".	19/04/2023	**$1.206.942.427**
2.3.2.02.01.002.41.4104.065.2399799.51001 – FUENTE: 51001 – R.B RECURSOS PROPIOS "Otras platos y comidas preparadas ncp"		
.3.2.02.01.002.41.4104.065.2399799.52028 – FUENTE: 52028 – R.B D.E ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% "Otras platos y comidas preparadas ncp".		

9. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:
Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, Nacionales o Extranjeros, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación directa con el objeto de la presente licitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Licitación y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.

El representante legal de la persona jurídica debe estar facultado expresamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resultare, bien por los respectivos estatutos o por el órgano societario competente.

Para todos los efectos se entiende que el término proponente utilizado en el pliego de condiciones se refiere a la persona interesada en participar en la licitación, que firma la propuesta

10. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso será el establecido en la plataforma SECOP II

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

11. INVITACIÓN A VEEDORES CIUDADANOS
Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso licitatorio conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los principios rectores que rigen la Contratación Estatal; para lo cual podrán consultar la página del SECOP - www.colombiacompra.gov.co y acudir a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal de Funza, ubicada en carrera 14 No. 13-05.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

(Original firmado)
DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
Alcalde Municipal de Funza

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Juan Pablo Prieto Nieto	Secretario Jurídico		29-06-2023
Revisó	Nicole Vanessa Sáenz B.	Contratista S. J		29-06-2023

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del alcalde.